



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL, CELEBRADO EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023.**

Expediente 2023/015/885

=====

En El Puntal, a veintitrés de febrero de 2023, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, en el Centro Municipal de El Puntal, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente Don. Francisco López Ayllón, asistido por la Secretaria Doña M. Carmen Porras Sánchez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

**Asisten** los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

### **Por el Grupo Popular**

Don Kasper van Hout (Vicepresidente)  
Alejandro López Albaladejo  
Don Juan Carlos Pascual Hernández

### **Por el Grupo Socialista**

Don Julián Navarro Molina  
Doña M. Isabel Tortosa Cobarro (Ausente)  
Doña Rosa María Alguazas Toledo.

### **Por el Grupo Ciudadanos**

D.Salvador Ros Nicolás(Ausente)

### **Por el Grupo VOX**

Don Blas Vicente Romero

El número total de vocales asistentes es de seis más el Presidente.

Existiendo el quórum necesario para celebrar el Pleno Ordinario se procede a votar el siguiente orden del día.

La Secretaria informa que ha recibido 3 mociones del Grupo Socialista el viernes 17 de Febrero y que no se han incluido en el orden del día por no cumplir los plazos establecidos en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento:

***“...deben estar en poder de la Secretaría al menos 4 días antes del día señalado para celebrarlo.”***



***“Lo grupos municipales cuyas proposiciones no hayan sido incluídas en el orden del día por el Alcalde o Presidencia, podrán pedir formalmente su inclusión en la próxima sesión ordinaria”.***

El portavoz del Grupo Socialista solicita su inclusión en el siguiente Pleno Ordinario que se celebre.

**1.- Aprobación, si procede, del acta del Pleno Ordinario celebrado el 31 de Octubre de 2022 y los Plenos Extraordinarios Urgentes celebrados los días 11 y 18 de Noviembre de 2022.**

Se aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

El portavoz del grupo socialista Julián Navarro, interviene después de la aprobación de las actas para exponer que no entiende el por qué de tantos plenos: se suspendió el pleno convocado el 9 de Noviembre por causas que no se conocen y que el Vicepresidente podía haber presidido dicho Pleno ya que está entre sus funciones, si al Presidente le resultaba imposible asistir.

Por otro lado expone igualmente que se han convocado plenos para aprobar los mismos presupuestos, sin ninguna variación en éstos.

En estos momentos se incorpora al Pleno Blas Vicente Romero, del grupo VOX.

**2.- Estado del presupuesto de 2023 al 14 de Febrero.**

El Vicepresidente informa que no se ha realizado ningún gasto con cargo al presupuesto este año y que los remanentes de ejercicios anteriores se han incorporado esta semana, por lo que reparte una hoja informativa con los saldos de los capítulos II, IV y VI.

El estado del presupuesto una vez incorporados algunos remanentes es el siguiente:

**ESTADO DEL PRESUPUESTO DE EL PUNTAL A 23/02/23**

Org.	Pro.	Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Disponible Real (A)
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>							
936	92	6	2022 2 936A 1	77803	0	77803	<b>77803</b>
936	92	4	0 0 0	7565	0	7565	<b>7565</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>							
936	92	2	0 0 0	58860	0	58860	<b>58860</b>

**3.- Moción del Presidente.**

**Propuesta de las fechas para las fiestas de la pedanía y techo de gasto para las distintas zonas: casco antiguo, Los Rectores e Ildefonso.**

El Presidente propone las siguientes fechas para las fiestas de la pedanía para 2023:

El Puntal, casco viejo: 8, 9, 10 y 11 de Junio

Ildefonso Noguera: 2,3 y 4 de Junio

Los Rectores: 23, 24 y 25 de Junio

Se aprueba por unanimidad las fechas propuestas por el Presidente.

A continuación el Presidente propone el techo de gastos para dichas fiestas:

El Puntal, casco viejo: 24.000 €

Ildefonso Noguera: 12.000 €

Los Rectores: 10.000 €

TOTAL.....46.000 €

La vocal del grupo socialista Rosa María Alguazas pregunta por qué se pide aprobar un techo de gasto si no hay presupuestos, cuando se presenten los presupuestos de las fiestas se aprobará el gasto para las mismas. Igualmente expone que al aprobar un techo tan alto se dejaría a la pedanía sin presupuesto para terminar el ejercicio.

Propone que se retire la moción.

Se procede a la votación obteniendo el siguiente resultado:

4 votos a favor

2 en contra

1 abstención.

Queda aprobada la propuesta del Presidente con el techo del gasto para las fiestas presentado.

#### **4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

##### **4.1 Moción a la propuesta de zona azul en la pedanía.**

La vocal del grupo socialista Rosa María Alguazas expone que la inclusión en la ordenanza no implica la zona azul, únicamente si ésto se solicita por la Junta Municipal.

El Vicepresidente Kasper van Hout interviene diciendo que los técnicos lo pueden decir de manera unilateral por lo que podría ponerse zona azul en la pedanía y no naranja, lo que supondría un grave perjuicio para los vecinos.

Se vota la moción obteniendo el siguiente resultado\_

Votos a favor:5

Abstenciones: 2

Queda aprobada la moción.

##### **4.2 Ampliación o cambio de ubicación del consultorio médico de El Puntal.**

El Presidente informa que tiene conocimiento que va a haber una ampliación del personal sanitario lo que implicaría la necesidad de un mayor espacio.

Se encuentra presente la Concejala de Movilidad Sostenible y Salud pidiendo la palabra por alusiones, el Presidente se la concede.

Expone que está en conversaciones con la Consejería de Salud para ver esta problemática y que había propuesto a la Consejería hacer un estudio de la población de Espinardo y El Puntal para reordenar las tarjetas sanitarias con el fin de prestar un mejor servicio sanitario a la población .

El portavoz del grupo socialista Julián Navarro informa que el Plan de Atención Primaria es cuatrienal y estas actuaciones son a cuatro años vistas, y que el plan todavía no está aprobado. Todas estas ampliaciones de momento no se van a realizar.

Igualmente recuerda que se aprobó por unanimidad de la Junta Municipal una moción para solicitar la construcción de un edificio municipal multidisciplinar que acogiera en la planta baja el consultorio y que éste tendría una mejor accesibilidad y adecuación para la población.

El vocal del grupo VOX, Blas Vicente propone que se retire.

La vocal Rosa María Alguazas propone igualmente que se retire.

El Presidente retira la moción y se acuerda reclamar al Ayuntamiento que se empiece a trabajar en el proyecto del edificio multidisciplinar municipal.

#### **4.3.- Limpieza jardín Fábrica de Hielo.**

Se encuentra presente también el Concejal de Medio Ambiente y le pide la palabra al Presidente por alusiones. El Presidente de la Junta le concede la palabra.

Informa que es necesario saber qué servicios están implicados en la limpieza del jardín dado que pueden ser distintos y pertenecer a distintas Concejalías: parques y jardines, patrimonio si la zona es municipal, disciplina urbanística si pertenece a particulares.

Le pide al Presidente que le envíe un plano de situación de la zona para poder informarse de los servicios implicados.

El Vicepresidente informa que se va a encargar de enviar este plano al Concejal para que compruebe toda esta información.

#### **5.- Informe del Presidente.**

Se desarrollaron con normalidad las actividades de la Navidad en las tres zonas donde hubo castillo hinchable para los jóvenes con música, a la cual acudieron muchos vecinos con sus hijos y/o nietos.

Se ha solicitado una zona de carga y descarga en la vía de servicio de la avenida Juan Carlos I para dar servicio a los comercios y establecimientos gastronómicos allí presentes.

Las solicitudes de arreglo de desperfectos en vía pública, que nos remiten desde atención al ciudadano al haberse recibido por la PP Tu Murcia, se ha solicitado su traslado a

la Concejalía de Fomento, para actuar en función de sus competencias con el apoyo de la Junta Municipal, pero no se han recibido escritos adicionales a tal efecto.

Escrito dirigido a la Concejalía de Fomento para solicitar un arreglo en vía pública frente al estanco y supermercado Fina de la avenida Pérez Urruti de El Puntal, dado que cuando hay precipitaciones de agua se genera un charco que llega desde esta zona descrita a la iglesia. Se solicita que realicen las actuaciones que se consideren necesarias para solucionar este problema.

Después de debatir entre todos los miembros de la Junta la fecha para celebrar el último Pleno y dado que hay que aprobar los presupuestos de las fiestas de la pedanía, se acuerda por unanimidad celebrar el próximo Pleno Ordinario el 20 de Abril.

#### **6.- Ruegos y preguntas.**

El Presidente abre un turno de ruegos y preguntas entre todos los vecinos presentes que lo solicitan:

El primero que interviene es Isidoro Zapata que pide unidad de los grupos políticos para temas de salud.

A continuación interviene Pepe Sánchez exponiendo que algunos nombres que se ha puesto a las calles no son de personas que hayan sido vecinos de gran relevancia en la pedanía y no entiende que se les haya puesto un nombre de calle.

Igualmente pregunta por qué no se han realizado las actuaciones para adecuación de las calles y demás actuaciones que se iban a realizar con 460.000 € que había para la pedanía.

El Presidente de la Junta informa que la propuesta se llevó a la aprobación del Pleno de la Junta y que el anterior Presidente de la Junta la rechazó.

El Concejal de Urbanismo interviene nuevamente e informa que ese dinero ha pasado de los proyectos anteriores a la ejecución del proyecto del Centro Multidisciplinar.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y ocho minutos, de lo que como Secretaria extiendo la presente acta.

**VºBº**

**El Presidente de la Junta**

**La Secretaria de la Junta**

**Municipal de El Puntal**

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 006  
(C.I.F. P-3003000 A)



6

**Don Francisco López Ayllón**

**Doña M. Carmen Porras Sánchez**